Mártes 29 de Junio de 1886 — Buenos Aires — Numero suelto: 2 centavos — AÑO III — Num. 797

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA - APARECE TODOS LOS DIAS

SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	$ M/N.	0.60
PROVINCIAS	»	0.75
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.05

Fuera del municipio de la Capital no se reciben suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106—CANGALLO—106

DOCTOR DON MIGUEL JUAREZ CELMAN

CANDIDATO DE «FIGARO»

PARA LA PROXIMA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

¿QUIÉN SERIA EL AMO?

MAXIMO PAZ Y DARDO ROCHA

FIGARO no necesita jurar para ser creido cuando afirma que es adversario radical del doctor Rocha,—pues ha venido al mundo con el solo objeto de luchar por la honradez política y administrativa. Aparte de eso, le tiene dadas bastantes pruebas de enemistad en este período de combate sin tregua que ha durado mas de dos años.

Sin embargo, no creemos, no podemos creer, no queremos creer lo que en este instante viene á decirnos una persona muy séria y muy autorizada á la vez que muy interiorizada en los asuntos políticos de La Plata: *que el doctor Rocha ha resuelto entregarse sin combatir, rendirse sin condiciones á don Máximo Paz;* agregando que todo ese aparato de convencion que están haciendo no es mas que el ropaje con que tratan de vestir ó decorar el hecho.

Bien sabemos que aquel hombre es capaz de todas las debilidades é incapaz de sentir un sacudimiento de altivez ó de virilidad;—pero esto, francamente, ultrapasa los límites de lo humanamente posible!

Un jefe de partido, como él se llama á sí mismo y se hace llamar por sus lacayos en la prensa, tomado así del pescuezo por uno de sus tenientes en la derrota, por un jóven aparecido ayer no mas en la vida pública, por un simple Juez de Paz de la víspera, y desarmado, degradado al son de pitos y tambores sobre un tablado colocado *ad hoc* en la plaza pública de La Plata.... oh! no puede ser! no puede ser!

El público sabe cuánto ha trabajado el doctor Rocha por hacer abortar la candidatura de don Máximo Paz, cuánto resorte ha tocado para anonadarla, cómo la ha minado, como la ha combatido, cuánto ha embrollado, ha tejido y destejido para enredarla.

Sabe que la última convencion celebrada en La Plata, no ha sido sino la resultante de todos esos esfuerzos combinados; y sabe, por fin, que hasta la sangre derramada en la eleccion de municipales (tres muertos, diez heridos, quince contusos) no tuvo otra razon de ser.

Y todo esto que es del dominio público, lo sabe mejor que nadie el mismo Máximo Paz; y tan bien como él, lo saben sus partidarios.

Hé ahí la esplicacion de la ofensa que le han hecho, el verdadero ultraje que le han inferido cuando, nombrados diez de cada bando para solucionar el conflicto entre candidatos, se han negado *terminantemente* los pacistas á consentir en que el doctor Rocha presidiese sus deliberaciones. Fué en vano que los otros lo propusieran siquiera como figuron, como simple testigo, *sin voz ni voto*. Nó! y nó! y nó!!—fué la contestacion de los amigos de Paz.

Las resoluciones de esta naturaleza, van al rostro del aludido, é importan una bofetada. Pero, Rocha no entiende esas cosas.

Bien!—colocada la cuestion en ese terreno, que es su terreno, ¿es creible que el *Gefe de partido*, despreciado, ultrajado, vejado por un grupo de sus partidarios, vaya al dia siguiente de la injuria á entregárseles sin condiciones, sin lucha y sin vergüenza?

Lo repetimos: FIGARO tiene la mas baja idea del doctor Rocha; pero piensa, por honor á la especie humana, que hasta la sinvergüencería tiene un límite, ó debe tenerlo;—y bien se vé que esto va mucho mas allá.

Pero, pongámonos aun en ese caso absurdo, y supongamos que Rocha, vencido de antemano, consciente de su impotencia, *evolucionará* y se plegará á la candidatura de don Máximo Paz,—y que éste, naturalmente, resultara electo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

FIGARO pregunta: quién seria el amo?

Gobernaria Rocha, ó gobernaria Paz?

Cuánto pesaria la influencia del *Gefe de partido* colocado en un platillo de la balanza, estando en el otro platillo la persona del nuevo Gobernador?

Don Máximo Paz, desde luego, no le debe nada al doctor Rocha; y su candidatura no le debe sino las dificultades con que ha trompezado.

No se sentiria elevado *por el apoyo* del doctor Rocha, sino *á pesar* del doctor Rocha.

No miraria en él sino un enemigo disimulado que ha venido á última hora buscando su salvacion en las filas de sus amigos.

Cuál seria entonces el papel que representaria, qué pitos tocaria el doctor Rocha en el Gobierno de don Máximo Paz?

Por otra parte, Rocha lo conoce bastante á Paz para saber que no es un hombre manoseable; y fué precisamente el conocimiento que tiene de su carácter lo que lo puso en el caso de combatir su candidatura por todos los medios á su alcance.

Su posicion seria, pues, la mas triste y desairada del mundo; tendria no sé qué de vergonzante; seria la de uno de tantos, la de un postulante cualquiera.

Sic transit!... Y pensar que este mismo hombre estaba hasta ayer engañando á la República entera con el aparato de un *gran partido* de influencia nacional!...

Pero qué caida tan ridícula!

"EL NACIONAL" Y LA ADUANA

Razon teníamos en asegurar que no citaria una sola de las mil órdenes contradictorias que, segun él, convierten á la Aduana en una Babel.

Los dos hechos que, con golpe de bombo y las declamaciones de siempre, refiere en su artículo del sábado, prueban justamente lo contrario del desquicio que pretende demostrar, pues en los dos casos, el Administrador no ha hecho mas que cumplir resoluciones y órdenes de su superior.

Lo que únicamente debió entrar á juzgar *El Nacional* es, si el proceder del Ministro en ellas, fué correcto ó nó; pero ni en esto ha sido feliz.

Dos palabras bastarán para demostrar las simplezas y los malos informes de ese diario.

¿De dónde saca *El Nacional* que el Ministro tiene la obligacion de proceder, en un asunto que le va en apelacion, como lo aconsejan el Director de Rentas y el Procurador del Tesoro, cuando él piensa lo contrario?

Quién puede ser el Juez entre la razon de estos funcionarios y la del Administrador y el Ministro? El interesado que le dió los datos, ó el guarda que pasó el parte?

Indíquelo *El Nacional* despues de elegir el mas *imparcial* de los dos.

El segundo cargo, el de la cartita de recomendacion para que permitan el despacho directo por la Aduana vieja, es simplemente un disparate. El despacho directo puede hacerlo el que quiera por ese punto, por Catalinas ó la Boca, cuando le convenga ó se le antoje, sin pedir recomendaciones á nadie.

Queda contestado el palabreo de *El Nacional*.

Pasemos ahora á nuestro principal objeto, que es indicar el medio de hacer desaparecer las dificultades en la tramitacion existente.

Ante todo es preciso suprimir la obligacion impuesta al comerciante de pagar los derechos antes de la verificacion hecha por los Vistas.

1° Porque el Congreso no ha dicho en su ley del año 85 que se paguen los derechos antes de la verificacion de las mercaderías, sino antes de sacar los bultos de la Aduana.

2° Porque se obliga al comerciante á pagar derechos por mercaderías que no sabe si están averiadas ó nó; y

3° Porque con esto se les obliga á una larga y penosa tramitacion para recuperar su dinero, cuando han pagado por mercancías en mal estado.

Hecha esta suposicion, para dejar la ley tal cual la sancionó el Congreso, bastará con que se haga el despacho por los Vistas en la forma que se hacía antes, para que desaparezca toda dificultad y toda queja del comercio.

El mal en nuestra Aduana está en que cada fraude descubierto produce un cambio en la tramitacion, y de consiguiente, un trastorno para el comercio sério y honrado, que en estos casos es la víctima, porque no es posible hacer escepciones.

Este es un error que han producido todos nuestros ministros y jefes de administracion, error tanto mas censurable cuanto que la esperiencia ha demostrado que jamás los fraudes se repiten en la misma forma.

Vigílese y téngase mas cuidado para evitar su repeticion; pero no se altere la marcha regular de nuestra gran Aduana, que tantos y tan valiosos intereses representa.

Los bancos y el comercio tienen el sistema de cheques para sus transacciones diarias; y no sabemos que jamás se les haya ocurrido suprimirlos, porque alguna vez hubiera aparecido un falso entre los centenares que reciben y pagan diariamente.

Haga, pues, la Aduana lo que hacen estos establecimientos: vigilar bien sus documentos y tener cuidado para no ser víctima de firmas falsas ó supuestas casas de comercio.

Antes de terminar aconsejaremos á *El Nacional* que no recuerde las adulteraciones de documentos, en las que están complicadas mas de 30 casas de comercio, *porque se espone á chocar con conocidos suyos que quizá lo hagan variar de opinion*—¿Entiende?

El Gobierno ha procedido en ese asunto con la mayor circunspeccion y cordura.

EL MUDO SOLÁ

Tenemos en Salta un corresponsal que es una verdadera maravilla.

Es el tipo acabado del *reporter*.

El sabe todo, lo vé todo, lo oye todo, está en todas partes; no hay cosa que se le escape.

Ultimamente, le recomendamos que no le perdiera pisada al mudo Solá, que se le insinuara, se hiciera su amigo, entrara en su casa, se sentara á su mesa, etc.;—y aún, si era posible, se le ofreciera como Secretario privado... (bien entendido que debía ofrecerse para servir *gratis*, porque el mudo es avaro, agarrado como un diablo)—y nos trasmitiera todo lo que pudiera interesar á FIGARO.

No sabemos cómo habrá procedido; pero el hecho es que él ya se halla en condiciones de servirnos á la medida de nuestros deseos.

Hé aquí la prueba:

Salta, Junio 26 de 1886.

Al Redactor de FIGARO.

Cumpliendo las instrucciones recibidas, me apresuro á comunicarle que *su hombre* ha dirigido hoy al Dr. Chavarria el telegrama que en seguida trascribo:—«*Al Sr. Ministro del « Interior*.—Oficial.—Corroborando mi tele- « grama anterior respecto á la violacion de « correspondencia, me permito solicitar de « V. S. *se digne ordenar* se me remita la car- « ta á que alude EL FIGARO, que dice la tiene « autógrafa en su poder, pues *está en mi in- « terés individual tener dicho documento á « mi disposicion*.—Saludo atentamente á V. « S.—*Juan Solá*—Gobernador.» No tengo, por hoy otra novedad, sino es que *el hombre* está furioso con la publicacion que Vd. hizo de la carta de Luis Carril.

Su Corresponsal.

Riquísimo!—Ahí, en ese telegrama al Ministro del Interior, está pintado á lo vivo el Gobernador de Salta.

Mudo taimado, retobado, empacon y voluntarioso, cree que no hay mas que *ordenar* para ser obedecido.

Así gobierna él su Provincia.

Que el Ministro del Interior *ordene* que se le remita á él una carta autógrafa que el Redactor de FIGARO tiene en su poder.... Habráse visto un bárbaro igual?

Qué idea se tendrá formada este animal de lo que es un Ministro del Interior y de lo que es un Redactor de diario?

Que *se digne ordenar*... Así encontrára yo un Ministro del Interior suficientemente zonzo para venir á darme órdenes!....

Soy acaso empleado del Ministro del Interior? Soy su hijo? Soy su sirviente?

Y lo más rico es *el motivo* de la órden que pide: *porque está en su interés individual tener dicho documento á su disposicion*.

Es claro!—Yo me explico perfectamente ese *interés*. Probablemente, Pío Uriburu no le habrá entregado *los otros veinte mil patacones* de que hablaba la carta; él le habrá telegrafiado á del Carril diciéndole: *nada me ha dado* Pio; y en eso habrá quedado todo. Y ahora, *con dicho documento á su disposicion*, podrá presentarse á Pío cobrándoselos ejecutivamente.... Vaya si está claro el *interés* del mudo!

Pero ello no basta para que el Ministro del Interior venga á ordenarme *que se lo remita*, y mucho menos para que yo lleve mi bondad hasta el grado de cumplir *la órden*.

El camino á seguir es otro.

Si don Juan Solá tiene tanto *interés* en poseer ese documento, puede y debe entenderse directamente conmigo.

No hemos de tropezar con grandes dificultades para llegar á un resultado.

Dssde luego, se lo vendo!

Lo quiere? Mire que se lo he dar barato, porque á mi ya no me hace falta.

A ver!...Cuánto me ofrece por él?—Mil nacionales?—Es poco. Fíjese en que Vd., puede con esa pieza reivindicar veinte mil...

Pero vamos: Para no andar con picos, y teniendo en cuenta que usted es muy cicatero, partamos la diferencia y cerremos el trato: se lo doy por dos mil nacionales.

Y conteste á vuelta de correo.

COLABORACION

Papalatria

El 29 de Junio se celebra en Roma la fiesta de *Pedro y Pablo*, como la de Rómulo y Remo, desde el siglo IV.

Esa celebracion fué decretada por los papas Urbano VIII (1639) y Benedicto XIV. Pero no puede determinarse la fecha del martirio de ambos apóstoles.

Si es la prueba de la unidad de las iglesias apostólicas, es tambien la demostracion del error romano, que consiste en atribuir á San Pedro la fundacion de la Iglesia primitiva de Roma.

Ni en el año 54, ni en 59, ni en 62, habia llegado á esa capital ese apostol, segun los documentos evangélicos.

Su martirio tuvo lugar en las persecusiones de Neron (de Julio á Agosto, 64), si se admite la tradicion católica; pero en ningun caso fué papa ni sucesor del Sumo Pontífice pagano, durante 25 años, como lo pretenden los defensores de la leyenda papal.

Su suerte final, que, del punto de vista cristiano, no tiene la misma importancia religiosa y eclesiástica como el martirio de Jesucristo, sirve de base á muchas hipótesis falsas, y sobre todo al primado y á la soberanía del papa-rey. Si se hubiese sentado sobre la pretendida silla pontifical, San Pedro hubiera faltado á su apostolado, á su itinerario y á su mision entre los judios.

Si hay coincidencia entre la tradicion y la peregrinacion de ese *pionner* del cristianismo en Roma, y la historia de Tácito (*Annales*, XV, 44), como lo crée M. E. Renan, es imposible admitir la jerarquía ó la autocracia de San Pedro en la Iglesia universal, ni aun en la romana.

Nunca usurpó él esa supremacía; y la colaboracion de San Pablo como su igual en la mision, es inconciliable con la teocracia erigida en sistema de gobierno por la proteccion del Imperio.

Segun un escritor, A. Hislop, (*Ambas Babilonias*), no seria esa «sucesion apostólica» otra cosa que la continuacion del sacerdocio pagano en el intérprete de los misterios de Eleusis, en Ermes (Hierophanta), que tambien se llamó *Peter*.

Un libro intitulado «Peter-Roma», significaba el libro del gran intérprete de la mitologia.

Sea lo que fuere, es sobre un error histórico, sobre la ficcion ó la tradicion del *pontifex maximun*, que descansa todo el régimen papal.

Reclamando la restauracion del reinado social de Jesucristo, es decir, del poder temporal y universal del autócrata romano, consumaron los jesuitas la mayor falsificacion y la peor supersticion.

Al principio protestó el mismo Pedro contra esa adoracion del ídolo del Vaticano y esa postracion del mundo, diciendo á Cornelio: «Levántate, que yo mismo tambien soy hombre.—Adora á Dios.»

Sustituid el papismo por el cristianismo primitivo.

QUISI-COSAS

Hueyo la ha emprendido con la Aduana.
Si creerá que es Banco de la Provincia?

—

Tendrá que ver el dia que se le meta el diente al libro de informes.
Se lo ha de soliviar pardo.
Por no perder la costumbre...

—

A Hueyo le parece que la República va á quedar sin crédito cuando baje el General Roca.

Y para qué tenemos á Hueyo, sinó para recuperarlo?

—

Añade:.. «sin moralidad administrativa».
Ahí está Damico.

—

«... sin independencia parlamentaria»...
Ahí está la Legislatura de Buenos Aires.

—

«... sin poder judicial»...
Y Tedin?

—

Y dice que el General Roca no ha parado hasta matar el libre sufragio.
Eso se llama hablar por la *matadura*.

—

Y agrega que vé Ministros convictos de crímenes contra la Nacion!!
Probablemente se le ha presentado Rocha disfrazado de Ministro.

—

Sí, justo, yo tambien lo veo cohechando gobernadores como Sola!!
Por qué no vé el libro de descuentos, á ver si es verdad?

—

«No hemos visto», pregunta «suplantado el voto cívico por la trampa electoral?»
Ya lo creo! Allá en Buenos Aires ha habido una suplantacion enorme. Cada voto suplantado le ha costado al Banco... ¡Vaya Vd. á saber!

—

Afortunadamente la Cámara ha suplantado á los suplantantes de Solá y Cª, con giro abierto en el Banco.
Se entiende que sin escrúpulo.
Aun hay jueces en Berlin!

—

En cuanto á los del ñato-narigon, no todo ha sido suplantamiento del voto cívico.
Aquí el voto cívico lo ha suplantado al ñato.

—

Argumenta:
«Los muertos de La Plata no han sido fusilados como los de Poman».

Pucha que había sido bruto! Con qué á los *muertos* los fusilaron?...

No diga...

—

Y tiene razon. En Roman se fusilaba á los que fusilaban.

En La Plata se han fusilado á pacíficos vecinos, y vaya Vd. á saber...

Han de ser los beduinos.

—

Y dice que dijo Manuel A. Montes de Oca:

«Yo no prefiero la paz de Varsovia á los tumultos de la democracia».

Montes de Oca profetizó para la desgraciada provincia de Buenos Aires.

—

El de los clichés encuentra feo que la prensa sana y honrada de la capital, se entrometa en los enjuagues que Rocha hace en la Provincia.

Si será patrimonio de *ese caballero?*

—

Y piensa que la provincia de Buenos Aires puede darse el lujo de pensar por sí misma.

Sí; allí todo es lujo, como el del señor Gobernador.

—

Dice un telegrama de Salta publicado en *Sud-América*:

«El Gobernador Solá, contrariadísimo con la carta de Carril publicada por FIGARO».

Y no es para menos! Rocha le va á tener escrúpulo en remitirle descuentos... que se apuntan en el libro verde.

—

Miren qué contrariedad mas grande!

Y cómo se van á entender ahora?

Por cifra. — Qué, si hasta las cifras se le descifran al mudo.

Qué contrariedad!...»

—

« Pio no me dió nada»... «Pio no me dió nada»...

No se podia inventar una *cifra* que mas caracterizo al pedigüeño.

Hasta el *pio* es propio.

—

El Zonzo se ha empeñado en martirizar la Provincia de Corrientes.

Basta nombrarla en sus columnas...

—

Yago empieza así su crítica teatral:

«Entre las ciencias la Medicina, y entre las Artes la Música, son las mas desventuradas de las hermanas que forman las dos familias respectivas.»

Sí, justo:—de las aves que vuelan, me gusta el chancho.

—

Dijo Lucius:

—Rocha no quiere que sea Paz el candidato.

Y dá á entender el de los clichés ayer tarde:

—Solo los rochistas tendremos derecho á sostener á Paz.

Aten cabos.

—

Lucius está mejor de la trompeadura.

Ayer tarde paseaba del brazo con Hueyo.

Hueyo iba *fulo*.

—

Se encontraron con Yago.

—Ché, gorriones, ¿quieres armar escándalo?

Se conocia que Lucius estaba como en el dia de San Juan.

—

—En qué se parece ño Rocha al carancho?

—En que hiede...

—A muerto, agregue le.

—

—Mire, amigo, si en la cuestion nacional no quedó ni para la cachetada, ¿qué le pasará en la de la Provincia?

—Ni para... papel de estraza.

—Mozo vivo, el rubito.

—

Al Zonzo lo ha entrado poner menos zonzo que antes.

Dice que Rochita anda haciendo política para el rey de Prusia.

Se equivoca, compadre, es para el rey de Bastos, que es él mismo Rochita.

CUASIMODO.

PALOTADAS

Todos los diarios grandes, desde la Sábana de don Bartolo, hasta el Zonzo, han estado publicando con empeñosa tarea, la noticia de que los jóvenes Riojanos residentes en esta Capital, encabezaron un movimiento ó manifestacion de simpatia al ñato San Roman por sus payasadas en el Congreso.

Francamente, se precisa desfachatez y media para mentir tan descaradamente.

¿Cual es, señores cronistas, ese grupo de Riojanos á que Vds. aluden, si los Riojanos en esta ciudad son habas contadas? Déjense de pamplinas. Han figurado acaso en esa pueblada ó zoncera, los Valdis, Agüero, Villanueva, Carrizo, Carreños, Barros, Lopez, Algañaraz, Frias, Morral, y otros? No, mi amigo, si los únicos Riojanos del *circo* del ñato son dos, entiéndalo bien, dos. Un mocito Luna, hijo primogénito de don Domingo H. Luna, hombre muy honrado, que vende bramante y perlas en la Rioja, y aquel niño Agüero (nó de la *familia* Agüero de la Rioja) á quien hizo célebre el señor Gobernador Ocampo, dándole una leccion mas que elocuente, para enseñarle á respetar á los mayores en edad, dignidad y gobierno; y pare de contar; si me saca uno mas, me gana la apuesta.

El prestijio del ñato San Roman, se comprende, como él mismo lo afirmó, allá en tiempos de entónces, cuando Chacho se sacaba las espuelas para penetrar en el recinto de la Lejislatura, cuando él, el ñato, era [illegible] de puro ruido.

Pero las épocas cambian, y tanto la juventud como el pueblo de la Rioja, están muy léjos de manifestar al ñato; pues está en la conciencia de todos que es el mismo ñato de siempre con las mismas alforjas. Abogado sin pleitos y político de circunstancias.

Ahora que el Congreso lo echa, por cuarta vez, con la música á otra parte, volverá á sentar sus reales en la pobre Rioja, hasta que se ajite otra Rochada, y volverá á ofrecerlo en pública subasta como dueño y señor.—Habrá otro Rocha á quién embaucar?

El ñato especula con todas estas mentiras, y es necesario que no tome á la juventud de la Rioja, como entusiasmada por la *brillante* defensa del ñato, en el Congreso, y resuelta á ir al circo á aplaudir al artista.

RIOJANO.

COSAS DE CASA

Ayer, segun estaba anunciado, celebró sesion la Cámara de Diputados.

Tambien, segun estaba anunciado, fueron anuladas las elecciones practicadas en la Provincia de Santa Fé, aprobándose de esta manera el dictámen de la Comision de Poderes, que así lo aconsejaba, fundada en las razones que espuso su miembro informante y que debieron ser muy atendibles cuando prevalecieron.

Se leyó tambien el dictámen de la misma Comision de Poderes, aconsejando la aceptacion de las elecciones practicadas en la Provincia de Buenos Aires. Y probablemente este asunto constituirá la órden del dia, el miércoles.

Se acordó la suma de 60,000 nacionales para gastos de la Comision que ha de hacer los estudios de límites juntamente con la que de su parte tócale nombrar al Brasil, para definir en la forma convenida el litigio pendiente.

Se pasó á considerar el proyecto presentado sobre la nueva organizacion qua debe darse al Cuerpo Diplomático.

Este asunto originó una larga y animada discusion, en la que tomaron parte el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Ortiz y los Diputados Leguizamon, Calvo y Olmedo, discusion que amenazaba prolongarse demasiado, por lo que se consideró conveniente levantar la sesion para continuarla en la próxima, quedando con la palabra el Diputado Lainez.

Un diario de la tarde, dirigido por uno de los convencionales de Rocha, dice que segun se asegura, se trata de una otra Convencion, cuyas báses han sido aceptadas, con esclusion de elementos estraños y de formacion perfectamente controlada.

No dice si le han dicho quién es el aceptante y quien el girante, ni tampoco cuáles son los elementos extraños en la Provincia de Buenos Airrs.

Lo que hay en plata, y déjense de camandulear, es amenazarlo á Máximo Paz, despues de desairarlo; aplazarlo y hacer la comedia de que son ellos los que van á imponer esa candidatura por la fuerza, *condicionalmente*, para á última hora, como le gusta á Rocha, volverse atrás y salir con alguna otra combinacion cachifolluna.

El héroe por fuerza de Pehuajó cree que así todo se arregla, como se lo hace decir á su convencional.

Dos maestros de armas se han batido antes de ayer, dando por resultado quedar uno de ellos gravemente herido en la mejilla izquierda.

Ha tenido por orígen este desafio entre los señores Benzo y Fabbi *escrupulosidades* del oficio.

Si estos señores hubieran hablado antes con Rocha, les hubiese arreglado el asunto á las mil maravillas.

La *forma* de su *fórmula* ha sido siempre:—sin escrúpulo.

El valeroso caballero D. Totó de Nicosia, se vió agredido en la dignidad de su esposa por un teniente cura de Montevideo, que se negó á bautizar un párvulo porque el marido de la madrina del niño profesaba ideas liberales.

Imposibilitado el caballero insigne D. Totó de habérselas con un fraile, que son hombres sin calzones, al decir de Rivadavia, se le fué al humeal Redactor del diario clerical, quien, profesando las mismas ideas que Tres Batatas, mandó decirle que él no se batia; pero que si lo encontraba, le diera duro si era su gusto.

Nicosia se ha armado de un soberano tala, y lo anda por encontrar...

Por una parte El Zonzo, y de paso diremos que es el primer zonzo que le gusta que se lo digan, dice que es completamente inexacto que los verduleros se hayan declarado en huelga.

Por otra, el de los clichés viejos y aplastados, asegura que ni los chacareros ni los quinteros han entrado con verdura en los mercados.

Cuál de los dos está mas interesado en que la huelga se produzca?

No habeis visto un mirlo blanco? Pues si no lo habeis visto, vedlo:—la Inspeccion General de la Municipalidad, ha mandado aplicarle á las empresas de tranvias, una multa porque han infringido el artículo tantos, que manda no alterar el precio de los pasages!

Una multa á las empresas de tranvías!....

Es un milagro digno de que Tres Batatas lo anote en su calendario.

Vamos pidiendo:

Señor Redactor de FÍGARO.

Sirvase Vd. pedir al señor Intendente, mande colocar una boya ó baliza en un pantano que existe en la calle de Arenales entre Ayacucho y Rio Bamba, pues hoy, como todo el mundo lo ha presenciado, han estado cinco horas, metidos hasta la misma caja, dos carritos de panaderos; por favor, señor Redactor, mire que no somos de los que llaman á Vd. Chichon.

Un testigo y suscritor de FÍGARO.

Junio 28 de 1886.

La juventud paraguaya residente en Buenos Aires, ha obsequiado al señor Curutchet, con una pluma de oro y una nota espresiva, en agradecimiento á su actitud en la Asuncion, siendo Redactor del *Heraldo* de aquella localidad.

No nos parece mal, sino intempestiva la actitud de esos jóvenes paraguayos, pues, segun tenemos entendido, hace mas de seis meses que el señor Curutchet asumió la predicha actitud.

Anoche ha tenido lugar en La Plata... no una de tantas conferencias rochi-farsantes, sinó agrícola-industrial, en la que el Dr. D. Juan Angel Martinez habló sobre el mejoramiento industrial por la propiedad y el ahorro.

Hubiésemos deseado ir, pues recibimos una invitacion, á escuchar el discurso del Dr. Martinez, que de seguro ha de haberpido bueno; pero, segun se nos asegura, hay pena de cárcel para los juariztas que allí se presenten.

Dícese que la Direccion General de Rentas, ha dirigido una nota al Administrador de Rentas de Paso de los Libres, á objeto de instruir un sumario al escribiente auxiliar de aquella Administracion.

Por qué causa?

Porque el escribiente auxiliar ha calificado de defraudador al Administrador y Contador.

Aquí debe haber una mistificacion platense. ¿Cómo se vá á nombrar Juez sumariante al mismo calificado?

Un diario de la tarde dice que en momentos en que un oficial de la Comisaria 5ª colocaba un revólver en el cajon de un escritorio, se escapó un tiro, yendo el proyectil á herir en una pierna á un telegrafista que se hallaba de espaldas y que la bala fué estraida por el doctor Boranelú.

Agrega que el hecho fué casual.

Y tan casual, decimos nosotros, que si no hubiera sido el revólver, la bala y la pierna del telegrafista no hubiesemos sabido *casualmente* que habia un médico con nombre tan arrevesado.

REMITIDO

Sociedad Cosmopolita

Esta progresista Asociacion celebró el Domingo último su 18ª asamblea general, en la que presentó la Comision Directiva las cuentas generales del semestre, cuyos datos son, que la Sociedad Cosmopolita tiene un capital efectivo de 10.357 $ m|n y 600 socios, habiendo gastado en el sosten de su escuela comercial gratuita 1200 $, y 250 en socorros pagados á los enfermos y socios sin empleo.

Además cuenta con una Caja de Ahorros que funciona hace 18 meses, la cual cuenta con una economía de 760 $, hecha por los socios que han depositado cuotas de 50 centavos mensualmente, cuyo capital se encuentra convertido en cédulas serie F.

La Asamblea integró la Comision conforme á sus estatutos.

Los dependientes de comercio han podido con sus esfuerzos particulares fomentar una institucion altamente moral, que honra al gremio y al pais mismo, á la vez que á los comerciantes que prestan su óbolo para el sostenimiento de su Instituto.

SECCION AMENA

El modelo de Victor

—

Habíaseme encargado por la Sociedad de Bellas Artes de comprar una veintena de cuadros al pintor Victor Nanclair, cuya escuela estaba en moda y cuyos pequeños bosquejos se pagaban á precios fabulosos. Para cumplir mi comision satisfactoriamente, no se me habia puesto límite, pudiendo girar por las sumas que me pareciera bien.

Púseme en trato con el pintor, que era un jóven á lo sumo de treinta años, cabeza de artista, simpático y amable. En los primeros momentos me propuse ser usurero, sacándole al negocio las mayores ventajas posibles; pero confundióme tanto desprendimiento por su parte, y me entregué á discrecion; podia pedir lo que quisiera, seguro de obtenerlo. Llevóme á su estudio, verdadero estudio de gran pintor; nada faltaba allí: un salon inmenso con claraboyas, ventanas y cierres de cristales con celosias; lienzos, cuadros, caballetes, telas de distintos géneros, bustos de madera, manequíes, panoplias con armas de todas las edades, flores de todos los climas, dibujos, esbozos y cuanto necesario le fuese, colocado en un pintoresco y delicioso desórden.

—Podeis elegir, caballero, entre esos que están á la derecha. Todos son hijos de mi pincel. Estos tambien... son paisajes... Aquí teneis algunos comenzados... Hay casi que adivinar mi pensamiento... pero, espero que me mandeis hacer alguno ó algunos... á vuestro capricho... dadme el tema...

Observé los cuadros que me señalaba, y elegí algunos que eran verdaderas maravillas del arte; le encargué otros, y ya me iba, prometiendo volver lo mas á menudo posible para el arreglo de los demás, cuando noté un caballete velado por un paño blanco.

—Qué reservais ahí?—le pregunto con sonrisa de curiosidad.

Nanclair me miró sorprendido; bajó la vista, y noté que el carmin coloreaba su rostro.

Luego murmuró:

—Es mi obra maestra.

—Y esa no podria entrar en la coleccion?

—Cómo!... Qué!... Nunca!... Es mia!... No tiene precio!...

—Permitidme verla al menos.

—Perdonad, me pedis un imposible!...

—Ni verla siquiera?...

—Si otros ojos que los mios la contemplasen, tened por seguro, señor, que haria pedazos ese lienzo...

—Caprichos de artista. Nuevo Pigmaleon, os habeis enamorado de vuestra obra...

—Oh! sí. En ella se concentra todo mi genio. Ella es la imágen de todo lo que yo amo en la tierra.

—Picais cada vez mas mi curiosidad. Qué representa?...

—La entrada de Eva al paraiso...

—Hay alguna *eva* de por medio? Entonces le comprendo, amigo mio; no insisto en mis indiscretos deseos. Volveré pronto.

—Cuando deseeis.

Volví, como me lo habia prometido á mi mismo, con frecuencia. Nos hicimos casi amigos, y yo penetraba al estudio de Nanclair con la confianza de tal.

Solo aquel pícaro cuadro me estaba reservado.

Siempre el mismo misterio, la misma reserva, contrariedad y resistencia, si le hablaba de él.

La casualidad, madre de muchas grandes cosas, hizo que una mañana llegara á casa del pintor. No estaba su portero, lo que me impidió que me fuera directamente al taller. La puerta se encontraba cerrada.

—Bella ocasion,—me dije,—estará trabajando su obra... Observemos por la cerradura...

Pero me llevé chasco: la cerradura estaba tapada.

Contrariado, dí unos golpecitos á la puerta, y esperé. Viendo que no contestaban, volví á llamar mas fuerte, dándome el mismo resultado.

—No estará?—pensé ,y ya iba á retirarme, cuando vi colgada de un clavo una llave.

—Será?... me pregunté, creyendo fuese la llave del taller.

Titubée un momento, y despues tomé la llave, la apliqué á la cerradura, y la puerta se abrió. Sentí como si la conciencia me reprochara un feo delito.

Estaba solo, y hesité. La reflexion de hombre honrado vino á mi cerebro, y retrocedí; pero mi vista se encontró con aquel caballete en que se hallaba velado el cuadro *prohibido*, y la tentacion me llevó á él.

—Un momento... solo un momento,—me decia ansioso,—y nadie lo sabrá ..

Tomé con temblorosas manos el lienzo que lo ocultaba, y... no pude contener un grito de admiracion al contemplar aquella á quien Victor llamaba su obra maestra.

Era Eva... si, la Eva soñada por Milton, con su belleza fascinadora, sus formas ideales, destacante, hablando con sus labios de rosa!... Oh! yo no había visto nada igual hasta entónces! Quise volver á cubrir el cuadro, y no podía... Aquella figura, vivificada por el genio del artista, me enloquecia.

—Oh! no es posible que exista en la tierra una mujer tan bella!—esclamé,—si existiera yo la adoraría.

Un grito ahogado sacóme del éxtasis en que me hallaba.

—Temblé, y dirigí la mirada hácia donde habia sonado. Junto á una puertecilla frente al cuadro se encontraba una mujer. Era ella!... la misma fisonomía, el fiel trasunto del cuadro, velado por ropajes que mas bella la hacian.

—Por dónde habies entrado, señor?—me preguntó con la voz trémula y espresion nerviosa.

No pude hablar, y solo hice un signo, señalándole la puerta. Aquella mujer se dirigió al caballete, y como si á ella misma fuera, cubrió ruborosa el cuadro.

—Perdonad... balbuceé confundido.

—Oh! si Victor llegara á saber lo que habeis hecho... Salid!... Sois el primero... el único que profanó el mas hermoso de los encantos.

—Quién sois, señora?

—Quién soy? La esposa de Victor Nanclair.

—Ah!

—Oh! si él lo sabe... si llegara á sospechar que alguien habia visto ese lienzo... [illegible] taria!

Y en su voz, que semejaba un sollozo, había indignacion, cólera y súplica, que en vano intentaba de hacer latente.

—Oh! yo os juro por mi alma,—le dije, permaneciendo aun en aquella postura,—que nadie lo sabrá jamás...

—Habeis sido indiscreto una vez...

—No lo seré mas...

—Me lo jurais?...

—Por lo que mas amo... por ese lienzo lo juro!

—Salid, pues!

A[illegible]

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

DENTES ARTIFICIALES, desde. . . . . . . $ 3 m|n
ORIFICACIONES acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3 »
EXTRACCIONES sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

SECCION ELECTORAL

GRAN PARTIDO NACIONAL

COMITÉ DE LA PROVINCIA

Debiendo instalarse el nuevo Comité del Partido Nacional en la Provincia de Buenos Aires el 1° de Julio próximo, con arreglo á las bases de organizacion, se convoca á los señores Delegados que deben componerlo, á la reunion con aquel objeto, que tendrá lugar el día indicado á las dos de la tarde, en la calle de Reconquista N° 46.
Julio 26 de 1886.

Los Secretarios.

ESPECTÁCULOS

Teatro Colon—Compañía Lírica Italiana—Empresa A. FERRARI.—Director, caballero N. Bassi.—Funcion para el 29 del corriente.
22ª funcion de abono, la ópera en 4 actos, del Maestro Rossini.

GULLIELMO TELL

Cuerpo de baile, coros, banda y comparsas.

A las 8 en punto.

Precio por noche: Palcos altos con 4 entradas 30 nacionales, id de cazuela 4 id 15 id, tertulia-balcon con entrada 9 id, id alta id 6 id, id de orquesta id 6 id, luneta de cazuela id 1.40 id, asiento de paraiso id 2 id, entrada general 2 id, id de paraiso 0 80, id de cazuela 0.60 centavos.

Teatro Nacional—Compañía de zarzuela séria-cómica bufa dirigida por el reputado primer actor cómico don JUAN OREJON—Direccion A. Aguirre.
Junio 29—8ª funcion del 2° abono:
Funcion por la tarde,

LOS SOBRINOS DEL CAPITAN GRANT

Funcion por la noche,

UN REGALO DE BODA

A las 8 en punto.

PREVENCION—Las delanteras de Paraiso que desde esta fecha estarán numeradas, tendrán el precio de 50 centavos.

Nota—Queda abierto el segundo abono de **30** funciones con un **20** por ciento de rebaja.

Eden Argentino—Empresa Sebastiany.—Junio 29—Dos grandes funciones, una á las 2 de la tarde y otra á la noche.

LA VIE PARISIENNE

En el último acto, gran kan-kan Clodoches en el jardin Mabille, bailado por toda la compañía.
Está abierto un abono de 40 funciones, con una rebaja de 20 °/₀.—*La Empresa.*

La Florida—Domingo 29 de Junio. Gran romería con bailes españoles, gran orquesta y gaita.
Entrada para caballeros, 50 centavos; idem para señoras, 20 idem.
Las puertas se abrirán á la 1.30 hasta las 5 de la tarde.
Nota—Habrá Romerías todos los domingos y dias de fiesta, siempre que el tiempo lo permita.

Politeama Humberto I—Calle Europa y Piedras—Gran compañía ecuestre, gimnástica, acrobática y mímica, director D. Pablo Raffetto (a) 40 onzas.
Hoy 29: Exhibiráse el niño velocipedista. Los bandidos de Sierra Morena, gran pantomima.
Dos compañías unidas.
Brillante funcion: la zampillaerostacion de los hermanos Podestá.
Ultimas funciones de despedida.
Funcion todas las noches con variacion de programa y un sin número de pantomimas nuevas. Domingo y dias festivos, dos funciones.

AVISOS

Pianos ¡Ojo! Pianos Antes de comprar en otras partes, pasen por la calle Perú núm. 100. donde encontrarán pianos cuerdas cruzadas á 320 nacionales. Garanto vender á un 20 por ciento mas barato que en cualquier otra parte. Pasen, aunque sea para ver, y les será conveniente. Calle Perú núm. 100. fl1 perm.

Tenedor de libros Se ofrece uno á completa satisfaccion, ya sea como tenedor de libros ó auxiliar, pudiendo ocuparse despues de las 5 de la tarde.
Para tratar Moreno 1106, donde tambien se dan clases de este ramo y de taquigrafía.
N° 205 - j13 vjl 13.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias, contados desde la fecha, para las obras adicionales del muelle de pasajeros, en la parte ocupada por las casillas del Resguardo y reparacion de éstas, con sujecion al pliego de instrucciones que se encuentra á disposicion de las personas que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en esta Jefatura los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., cerradas y escritas en el sello que establece la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional, á la órden del Resguardo, el 5 °/₀ del importe de las obras. El dia 10 del corriente, á las 2 p. m., se abrirán las propuestas en esta oficina en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 23 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1°.
N.—jn27 v jl 10.

¡Nunca!
Jamás habrá otra oportunidad

Crea usted: si desea obtener un buen RETRATO por poco precio, debe ocurrir á la Fotografía de

M. VASQUEZ & Hno.

GRAL. LAVALLE 378 — GRAL. LAVALLE 378

BUENOS AIRES

RETRATOS ELEGANTES
Solamente por unos pocos dias estos

PRECIOS:

Sobre porcelana, tamaño Album	5.00
Tarjeta visita, docena	2.00
Id abrillantadas, id	4.00
Id Album id	3.00
Id mejores id	4.00
Id id negras, finas id	6.00
Id id abrillantadas, docena	10.00
Id promenade id	8.00
Id mas finas id	10.00
Id Paris Portrait id	12.00
Id mejores	15.00
Id Salon	20.00

N° 208--j15 vjl 15.

Licitacion En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez, propuestas para la ejecucion de las reparaciones y ensanche proyectado en el edificio del Telégrafo Nacional en el Rosario de Santa Fé. Las propuestas deberán ser presentadas en papel sellado de 5 pesos y en conformidad con las especificaciones, plano y presupuesto detallado que servirán de base á la licitacion, y estará á la vista de los interesados en el Juzgado Federal en el Rosario y en el Departamento de Obras Públicas en la Capital (Florida núm. 61). Deberá acompañarse á la propuesta un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de pesos 41 m/n. La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 27 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 27 de 1886.
Ñ.—jn29 v jl27.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Llámase á licitacion por el término de diez dias, contados desde la fecha, para la provision de sesenta vestuarios de invierno para los guarda-costas de esta reparticion, con arreglo á las muestras que cada proponente debe presentar y al pliego de especificaciones que se encuentra en esta oficina á la disposicion de los interesados que quieran consultarlo, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas en un pliego cerrado y escritas en el sello que determina la ley, y vendrán acompañadas de un certificado que acredite el depósito en el Banco Nacional á la órden del Resguardo, del 5 °/₀ de su importe. El dia 5 del entrante mes, á las 12 m., se abrirán dichas propuestas en esta oficina, en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. La Jefatura se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 28 de 1886.—P. A., *Sisto Scasso*, Oficial 1°.
L.—jn27 v jl.5.

Resguardo DE LA CAPITAL.—*Licitacion.*—Por órden del Ministerio de Hacienda, llámase nuevamente á licitacion por el término de quince dias contados desde la fecha, para la provision del forraje para 30 caballos al servicio de los guarda-costas de esta reparticion, como asímismo del racionamiento de 87 tripulantes de los buques del Resguardo por el resto del corriente año, y con arreglo al pliego de especificaciones que existe en esta oficina á disposicion de los interesados que quieran consultarlos, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. á 4 p. m. Las propuestas deberán ser presentadas cerradas y escritas en el sello que determina la ley y vendrán acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional el 5 °/₀ de su importe, á la órden del Resguardo. El dia 10 del entrante Julio á las 12 m. tendrá lugar la apertura de las citadas propuestas en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto. El Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas ventajosa ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Junio 24 de 1886.—*Sisto Scasso*, Oficial 1°.
M.—jn27 v jl.10.

Prefectura Marítima Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un bote que ha sido encontrado abandonado en el paraje denominado «El Globo», conteniendo varios objetos y el cual es de las dimensiones siguientes. Eslora 3 metros 65 centimetros, manga 1 id 35 id; puntal 0 id 60 id. Está pintado de color plomo y la borda de negro, tiene á proa una defensa de cuero como de dos metros y dicha embarcacion es casi nueva.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886.—P. A. J., *Goyena*, Oficial Mayor.
S S.—jn 13 vjl 16,

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de la ciudad de la Rioja. Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de 5 $ y presentadas cerradas, en estricta conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital y en la oficina del Juzgado Nacional de Seccion en la Rioja. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que ésta prescribe en su art. 10, un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de 140 $ m/n. Los precios deben ser en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 25 de Julio del corriente año á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.
K.—jn27 v jl28.

Licitacion En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm 6), se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestras del Uruguay. Las propuestas deben ser presentadas en papel sellado de 5 $ y en conformidad con los planos, especificaciones y cómputos métricos que estarán á la vista de los interesados en dicho Departamento, en la Capital (Florida 6) y en el Juzgado de Seccion de la Provincia de Entre-Rios en el Paraná. Los proponentes deberán observar las disposiciones de la ley de Obras Públicas y acompañar, de acuerdo con lo que prescribe en su art. 10. un certificado de depósito en el Banco Nacional, por valor de $ 140 m/n. Los precios deben darse en moneda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Obras Públicas, el dia 26 de Julio del corriente año, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Junio 26 de 1886.
J.—jn27 v jl26.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada de sangre, pueden facilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **pasta pectoral del Dr. Andreu de Barcelona.**
Al tomar las primeras pastillas se empieza ya á sentir un alivio que sorprende y anima. Se suaviza el pecho, se produce la espectoracion y la tos va calmando.
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas, que casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.
Es pues el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más general en Europa y en América y el único que despues de 20 años, ni una sola vez ha dejado de producir escelentes resultados.
Se venden estas cajas en todas las farmacias de la América del Sud.
Las personas que padezcan tambien *ASMA ó SOFOCACIÓN*, hallarán en las mismas Farmacias los *CIGARRILLOS BALSÁMICOS* y los *PAPELES AZOADOS* del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se ve privado de dormir.—Véanse los opúsculos que se dan gratis.

Pianos Se compran, se paga mejor precio que en cualquier parte. Antes de mandarlos al remate dése aviso á la calle Perú núm. 100. fl1 perm.

BAZAR
DE
JUAN PENCO Y Hos

179-CHACABUCO-181

SE REABRIÓ EL 14 DEL CORRIENTE

X. X.—Jn15 v30.

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA
Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414
(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. m1 perm.

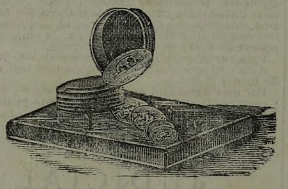

H. D. WOODWELL

FABRICANTE DE SELLOS DE GOMA

Y GRABADOR SOBRE MADERA

ESPECIALIDAD

EN GRABADOS DE RETRATOS

Chapas de bronce para puertas, chapas caladas, sellos para lacre, se hacen clichés de todas clases, gran surtido de tarjetas, impresiones comerciales y de lujo, circulares, invitaciones, tarjetas, etc., etc.—Piedad 140. Buenos Aires. m 1 perm.

ANTONIO R. VIÑAS

REMATADOR

Ofrece sus servicios al público
40—PIEDAD—40
C—j18 v17 jl.

BANCO NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente	3	°/₀
« « á plazo de 60 dias y arriba	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias	2	«
Id id id á 90 dias	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/₀ trimestral	7	°/₀
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/₀	8	«
Por adelantos en cuenta corriente	9	«

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m 1-perm.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 15 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de uniformes con destino á los alumnos del Colegio Militar.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 14.
Junio 4 de 1886.

P. A.
Calisto S. Benitez,
Oficial 1°.

Y. Y.—Jn. 16 v jl15.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 3 de Julio próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de telas y demás accesorios con destino al uniforme de invierno para el Ejército.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 5 p. m. del dia 2.
Junio 4 de 1885.

P. A.
Calisto S. Benites,
Oficial 1°

NN—jn5—vjl3.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiessrei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes en el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza

EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
DE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
INPENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

ÚNICOS AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES
de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Únicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS
Casa en Paris RUE BLEU 27 — En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112
m 1°-perm.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS

CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LUNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 106
f1 perm.

Chocolate A. Godet

per n.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Sálidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, SATURNO; los Sábados, OLIMPO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á las 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor OLIMPO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, SATURNO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 27 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/ₒ de rebaja

El «Mercurio» saldrá el 1° de Junio sin falta.

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Pantelé-fono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista. f1-perm.

REMATES

VICENTE HOYO Y Ca.

MARTILLEROS PÚBLICOS

SE ENCARGAN DE LA VENTA Y LIQUIDACION DE

Mercaderías en general, bienes raices Establecimientos de campo, haciendas, etc, contando para ello con una buena práctica y numerosa clientela

VICTORIA 31, PIEZA 6

perm.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD CALLE JUNCAL 508

Perteneciente á la testamentaría de doña AURORA GIMENEZ DE OVIEDO.--Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea

Tasacion: 6122 nacionales

Base 2¡3 partes 4081.33

¡ES REGALADA!

El Domingo 18 de Julio á la 1 en punto del dia venderemos en público remate, al contado, esta buena propiedad edificada en terreno compuesto de 6.80 mts. de frente al Norte por 50.20 mts. de fondo; tiene 4 piezas, cocina, letrina, 2 ventanas á la calle, pozo, etc., etc.

Títulos perfectos.—Mas detalles á nuestro Escritorio Victoria 31, pieza 6.

QQ.--jl1 vjl 18.

POR LOS MISMOS

EN LA CAPITAL

JUDICIAL

De la propiedad Calle de Europa núm. 570 perteneciente á la testamentaria de D. José Mateo Navarro.

LINDO LOCAL

TERRENO DE 12 VARAS DE FRENTE AL NORTE POR 40 VARAS DE FONDO.

TASACION PS. 7511 CON 96 CENTS. M¡N

Base de venta 2¡3 partes pf. 5007 con 97 cents. moneda nacional.

El domingo 8 de Agosto á las 2 en punto de la tarde venderemos en público remate y por órden del señor Juez Dr. Molina Arrotea la propiedad arriba expresada, cuyo terreno es de 12 varas de frente al Norte por 40 varas de fondo y su edificio consiste en 2 piezas de azotea antiguas, paredes medianeras, vereda de piedra, etc., teniendo además el empedrado de la calle pago.—*Títulos garantidos*. Por otros detalles á nuestro escritorio.

G—ju 26—v ag 8

ADOLFO MASSOT

JUDICIAL

DE UNA VALIOSA FINCA

649-CALLE PERÚ-649

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

TASACION BAJÍSIMA

El domingo 18 de Julio, á las tres de la tarde, venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Gnecco, la finca ubicada en la calle de Perú núm. 649, compuesta de 9 habitaciones, reboques en cal, techo de baldosas y tirantes de pinotea, pisos de baldosas, cocina, letrina, pozo, zarzos de fierro, parras, etc. etc.

Terreno—Mide 10 metros 90 centímetros de frente al Este, por 34 metros 55 centímetros de fondo, enangostando en 64 centímetros en su contra frente, por lo que se venderá *ad corpus*.

Tasacion--El total de la tasacion importa la suma de 11.192 pesos con 43 centavos m¡n; y no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son *siete mil cuatrocientos sesenta y un peso* con sesenta y dos centavos m¡n, base de la venta.

Títulos en perfecto estado.—Para mas detalles á la Escribania del Secretario *Dr. D. Adolfo Lamarque* ó al escritorio del martillero, calle Perú núm. 43.

N° 2[illegible]—ju 15—jl 18

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 DE JULIO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una casa al Norte

Calle Tucuman 828

SIETE HABITACIONES

BASE DE VENTA: 6,266.61 PS. MN.

Esta casa se compone de 7 habitaciones, pozo, cocina, letrina, parrales, árboles frutales y gallinero.

Los techos son de maderas duras, pisos de tabla, patios embaldosados, umbrales de mármol, gas puerta de reja en el zaguan, sumidero, los techos embaldosados, la letrina y gallinero tienen techo de teja, un altillo en el segundo zaguan, calle empedrada y vereda de piedra. La casa queda entre Rio Bamba y Ayacucho á cuadra y media del Salvador. á dos cuadras del Colegio Normal y cerca de vías de tramway.

El terreno tiene 7 metros 20 centímetros de frente al Norte por 56 metros 27 centímetros.

Esta propiedad pertenece á la testamentaría de doña Manuela Francisca Sanchez de Riera y mandada vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Martin Bustos.

NOTA--Por datos al rematador, Perú 141, á las 2 de la tarde, ó Junin 151, de 10 á 12 a. m.

N° 198--j6 v jl 11

EMILIO C. QUIRNO

REMATADOR Y COMISIONISTA

68—SAN MARTIN—68

JUDICIAL

¡Al Norte!--¡Al Norte!

DE LA PROPIEDAD

CALLE TUCUMAN 313

ENTRE ESMERALDA Y SUIPACHA

9 vs. de frente al sud por 70.30 cts. de fondo al norte

20 piezas—Tasacion bajísima

19,656.37 ps. m¡n.—Base de venta

13,104.25—Vale el doble

—)o(—

VENTA AD-CORPUS

El domingo 11 de Julio á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de Primera Instancia, doctor don Cárlos Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaría del señor don Luis Wolter, la espresada propiedad y siempre que pase de las dos terceras partes de la base fijada para la venta la cual se encuentra edificada en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 70 30 de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 20 piezas distribuidas del modo siguiente: 11 piezas de material, pisos de tablas, techos de baldosas y 7 piezas de madera con techos de zinc, dos galpones de madera id id, gallinero, 3 patios con pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe y puerta de fierro en el primer zaguan.

Para ver el espediente, á la Secretaria de Raggio.

Nota--El comprador dará 300 nacionales en el acto de firmar el boleto.

Por mas datos á mí escritorio San Martin 68

N° 201—jn 10 v jl 11.

BOLLINI Y MURO

Remate N° 1149

JUDICIAL

AL OESTE

DE UNA BUENA PROPIEDAD

CALLE CORRIENTES ESQ. MEDRANO

PERTENECIENTE

Á LA TESTAMENTARÍA DE DON MIGUEL ALTUVE

Espléndido terreno—Buen edificio

Local de un inmenso porvenir—La calle Corrientes es BOULEVARD—Va á ser adoquinada y con tramway

Hoy á tres cuadras del tramway Lacroze y de la estacion ALMAGRO

64 metros 84 milímitros de frente á la calle CORRIENTES

Por 57 metros 156 milímetros á la calle MEDRANO

TASACION

10,822 NACIONALES

Dos tercepas partes:

BASE DE VENTA

7214 NACIONALES

TÍTULOS GARANTIDOS

EL VIERNES 16 DE JULIO

A LAS TRES DE LA TARDE

Venderemos en remate público por órden del señor Juez de Primera Instancia, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría mencionada, la propiedad calle Corrientes esquina á la de Medrano, con una área de terreno de 64 metros 84 milímetros de fondo, y su edificio se compone de 8 piezas en buen estado y un galpon.

OJO A LA BASE

7214 NACIONALES

RR—jl2 vjl 16.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de correos por mensagerías durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde la estacion Orellano (ferro-carril del Pacifico) al pueblo del Venado Tuerto.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata y Santa Fé el dia 15 de Julio á las 3 p. m. —A. BELMONTE, Secretario General. A.—jn.18 vjl. 15.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales desde Jujuy á San Lorenzo, pasando por San Pedro y Ledesma.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX pel Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 31 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE. Secretario General. Jl 2 v31.

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Salta á Cafayate.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 30 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. Jl 1° v 30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondenciapor mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre Chajarí, San José de Feliciano y La Paz.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Naoion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos del Paraná el dia 19 de Julio á las 3 p. m.— A. BELMONTE, Secretario General. E.—jn. 21 vjl. 19.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treintas dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por vehículos durante un año, haciendo tantos viajes cuantos sean necesarios diariamente entre la administracion de correos de San Nicolás y la estacion del ferro-carril de la misma ciudad.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 17 de Julio á la 3 p. m — A. BELMONTE, Secretario Goneral. D.—jn. 21 vjl. 17.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de la conduccion de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal entre la Estacion Sarmiento y Camañiaga, pasando por el Tatoral, Peña, Simbolar y La Dormida (Córdoba)

1ª línea, por mensagerías, Chumbicha á Catamarca; 2ª id, id id, Estacion San Martin á la Rioja; 3ª id, id id, ó silla-correo. Chambicha á la Rioja; 4ª id, id id id id, Estacion San Pedro á Catamarca.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, ndicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 5 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. MM—jn6 vjl5.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para la conduccion de la correspondencia por carros durante un año, haciendo tantos viajes redondos diariamente cuantos sean necesarios entre la Administracion de Correos de Juarez y la Estacion del Ferro-carril en el mismo punto y viceversa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Junio á las 3 p m.—A. *Belmonte*, Secretario General. KK—jl° v30.

OTRO

En ejecucion del decreto superior de fecha 11 de Abril último, llámase á propuestas por 30 dias para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de «Monte Hermoso» termine en la Estafeta Nacional de «Las Mostazas» pasando por «La Sirena».

La distancia entre ambos puntos se calcula en (50) cincuenta kilómetros.

La línea será de un conductor y su construccion se verificará bajo la inmediata vigilancia de la Direccion General de Correos y Telégrafos.

El contratista pondrá los postes, que serán de palma negra,—correrá de su cuenta practicar el desmonte que sea necesario para la línea y para el paso de los guarda hilos.

Quedará obligado, á colocar postes de mayor altura, en la márgen de los rios y en los parajes que sea necesario, así como soldar fuertemente las ataduras.

Los materiales de fabricacion europea, como alambres é aisladores y sus accesorios, etc. serán suministrados por la Direccion General y entregados al contratista en Bahia Blanca siendo de cuenta de este su distribucion conveniente Asi mismo correrá con la mano de obra y pondrá las herramientas necesarias.

Las propuestas serán hechas en papel sellado de (5 $) cinco pesos y acompañará un certificado del Banco Nacional por el que conste haberse depositado en títulos de crédito y á la órden del Director General, una suma que no baje del 5 °/ₒ del valor total calculado del contrato.

El contratista deberá sujetarse en todo lo demas á las prescripciones de la ley de obras públicas y ocurrirá á la Direccion, en procura de todos los demás datos que necesite.

Los licitadores deberán sujetarse en todo á las presentes bases y toda propuesta que no llene los requisitos exigidos será rechazada al ser presentada.

La Direccion se reserva el derecho de no tomar en consideracion ninguna de las propuestas que se presenten o aceptar la que juzgue mas ventaosa.

Las propuestas serán abiertas en la Direccion en presencia de los interesados el dia 30 de Junio á las p. m.—*A. Belmonte*. LL—jn°v30.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio del trasporte de la correspodencia por mensagerías durante un año, haciendo un viajes redondo semanal, entre Rojas á la colonia Formosa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 12 de Julio á las 3 p. m.—A. BELMONTE, Secretario General. B.—Jn17 vjl. 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerías durante un año, haciendo un viaje redondo semanal, entre el puerto de Reconquista y la colonia Florencia, pasando por la colonia Reconquista, Presidente Avellaneda, Las Garzas, Ocampo, Indios y las Toscas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos cinco nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 14 de Julio á las 3 p. m. — A. BELMONTE, Secretario General. Z. Z.—jn18 vjl. 14.

EDICTOS JUDICIALES

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Luis A. Sanse, ha dispuesto se cite por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de **Don Julian Diaz de Biar** y de **Don José Diaz de Biar** á fin de que, ya sean, como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término á deducir su accion enforma por ante el Juzgado de Su Señoria y secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 5 de 1886.—*Manuel Avila*, Secretario. N° 219.--Jn. 5 v. Jlo. 5.

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, doctor don Gabriel Lársen del Castaño se notifica por medio del presente á **Don Francisco A. Bouen**, la resolucion recaida en el juicio que por cobro de pesos, le ha iniciado Don Enrique de M. Snell, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Junio veintitres de 1886.—Atenta la conformidad manifestada por el Agente Fiscal con los sellos presentado con la multa que corresponde á los documentos presentados y teniéndosele por presentados con los documentos y poder en virtud del que se le tiene por parte y por constituido el domicilio que se espresa. Cítese á don Francisco A. Bouen para que se presente el dia 16 del entrante á las dos de la tarde á practicar el reconocimiento que se pide de los documentos de f. y f. bajo apercibimiento de darse por reconocidos en su rebeldia de conformidad á lo dispuesto por el artículo 469 del Codigo de Procedimientos, debiendo las partes concurrir á la oficina á ser notificadas los dias lúnes y juéves de cada semana de once del dia á cuatro de la tarde, al primer otro si. notifiquese á Bouen esta providencia por edictos que se publicarán durante quince veces en los diarios FIGARO y *Tribuna Nacional.--Larsen del Castaño*. Ante mí—*Joaquin Reynoso*, Secretario. N°. 218--Jn. 26 v. Jlo. 16.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don **Santiago Martinez,** ya sean como herederos ó ya sea como acreedores, para que comparezcan dentro de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 1° de 1886. *Ceferino Luque*, Secretario.

N° 212—jn22 v jl21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Gabriel Lársen del Castaño, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra don **Próspero Rouaix**, por cobro de pesos, se ha de proceder á la venta en remate por los martilleros públicos Tallaferro y Sanchez, el dia treinta del corriente en su casa de remate calle de San Martin número cincuenta y uno, de una propiedad del ejecutado situada en el pueblo de Dolores, en el ángulo S. O. de las calles de Estados Unidos y General Alvear, compuesto de un terreno de 43 mts. 33 cts, por costado ó sean 1874 mts. 87 cts. cuadrados con un edificio que dá frente á las dos calles, construccion de ladrillo en cal y barro compuesta de un almacen con sótanos, cuatro piezas y un zaguan á la calle de Estados Unidos, y otra pieza á la calle de General Alvear. cochera, caballeriza de madera y fierro á la misma calle. todas las piezas rebocadas con cielo-rasos de lienzo, pisos de tabla, y umbrales de mármol y todas las demas oficinas necesarias y otras comodidades cuyo detalle es estenso, su tasacion es de tres mil quinientos ps. m/n. Esta propiedad se rematará con la base de veinticinco por ciento menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría del que suscribe donde encontrarán las tasaciones y demás detalles.—Buenos Aires, Junio 11 de 1886—*Adolfo Cordero*, Secretario, Cabildo 2° patio.

UU—jl3 v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Lucía White de Demaría** ya sean como herederos acreedores ó de otra manera, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*José Agustin Navarro*.

N° 125 Jn5 vJl4